

Delute maravedis 60000000



**SELLO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.**

presente los antecitados. Acuerdos desta Ciudad y
Junta, lo informados por las Comisarios de dicho Abasto, y
por el referido Intendente, ha remeuido el señor
Fiscal y se enteramente en fin de dicho Mes de Noviembre
el suplemento de gasto por los motivos indicados, con lo
demas q contiene la que se leyó a la letra de la Junta
mientras en su vida. Acordó de guardar y cum-
pla lo determinado por dicho Fiscal y q se reformo
la Cuenta de la Viere consumida hasta fin de Nov, con
con la debida justificacion, llevandose a la Junta de
Propia para q con arreglo a la referida Superior
Ord. prohibiere y espague al Ayuntamiento lo que se le
estubiere de biena, y se desde estedia la venta del
precio de dos quartos la libra, continuando a lo echo
siempre q aquel en fuerza de su contrata, la tra hiza
para su venta a este Publico; Acuyo efecto los Cav, y
Comisarios daran la competente disposicion, y se
entregue o haddan al ^{or} Conexo para q se le de curso.